

# INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN VIGENCIA 2016 - 2019



Con corte a septiembre 2019

## ÍNDICE GENERAL

Con el propósito de facilitar el acceso y manejo de la información del Informe Integral de Gestión de la Administración Departamental 2016-2019, exponemos las siguientes consideraciones:

1. El informe de Gestión 2016-2019 consta de tres Capítulos denominados así:
  - Capítulo I – Gestión del Desarrollo Territorial y Desempeño Institucional
  - Capítulo II - Políticas Estratégicas – Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG
  - Capítulo III - Temas Transversales - Secretarías Sectoriales
2. Cada uno de los Capítulos se encuentra paginado de forma independiente; por tanto, relacionamos el total de páginas de cada documento y del informe consolidado.
3. Cada Capítulo tiene a su vez un desagregado de títulos y subtítulos numerados, de modo que cada uno de ellos debe ser leído en su propio contexto.
4. Para efecto del Capítulo III que corresponde a los Informes Transversales, la numeración interna de cada Dependencia inicia con el numeral 3.

## INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CAPÍTULO	No PÁGINAS
CAPÍTULO I GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	188
CAPÍTULO II POLÍTICAS ESTRATÉGICAS – MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG	283
CAPÍTULO III TEMAS TRANSVERSALES - SECRETARÍAS SECTORIALES	1.264
<b>TOTAL PÁGINAS</b>	<b>1.735</b>

### CAPÍTULO I GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CONTENIDO	PÁG.
TÍTULO I SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO “EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN” 2016-2019	12 - 177
TÍTULO II SECTORES GESTIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL 2016-2019	178 - 187
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>

Aclarando que este último título tiene información sectorial anexa que se relaciona a continuación:

2.1 Sector Educación	1-70
2.2 Sector Salud	1-27
2.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	1 – 4
2.4 Sector Cultura	1-86
2.5 Sector Deporte y Recreación	1-34
2.6 Sector Desarrollo Agropecuario y Rural	1-46
2.7 Sector Ambiental y Gestión del Riesgo	1-27
2.8 Sector Infraestructura y Transporte	1-48
2.9 Sector Vivienda	1-11
<b>TOTAL</b>	<b>353</b>

▪ **CAPÍTULO II POLÍTICAS ESTRATÉGICAS – MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
TÍTULO I MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y DE GESTIÓN MIPG ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	15 – 283
<b>TOTAL</b>	<b>283</b>

**CAPÍTULO III TEMAS TRANSVERSALES SECRETARÍAS SECTORIALES**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁG.</b>
3.1 Despacho	
3.2 Dirección Oficina Privada	1- 66
3.3 Oficina de Control Interno de Gestión	1– 35
3.4 Oficina de Control Interno Disciplinario	1– 17
3.5 Secretaría de Educación	1- 92
3.6 Secretaría de Planeación	1- 155
3.7 Secretaría de Interior	1 - 70
3.8 Secretaría de Cultura	1 - 28
3.9 Secretaría de Familia	1 - 73
3.10 Secretaría de Turismo, Industria y Comercio	1 - 70
3.11 Secretaría de Aguas e Infraestructura	1- 113
3.12 Secretaría de Agricultura, desarrollo rural y medio ambiente	1 - 54
3.13 Secretaría de Hacienda	1 - 42
3.14 Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1 - 55
3.15 Secretaría de Salud	1 - 70
3.16 Secretaría Administrativa	1- 103
3.17 Secretaría Jurídica y de Contratación	1 - 57
3.18 Secretaría de Representación Judicial	1 - 28
3.19 Sistema General de Regalías	1-136
<b>TOTAL</b>	<b>1.264</b>

## PRESENTACIÓN

Con el fin de la vigencia 2019, culmina también el presente período de gobierno, en el que la búsqueda del bien común sobre el interés particular fue el faro que marcó el rumbo de la administración departamental y sus ejecutorias. Al hacer una revisión detallada y responsable de los instrumentos implementados por el gobierno central para hacer seguimiento a la gestión administrativa, podemos afirmar con alegría que hemos alcanzado un nivel superior al 80% de cumplimiento de las metas trazadas en nuestro plan de desarrollo 2016 – 2019 “En defensa del bien común”.

En el desarrollo este informe, los quindianos encontrarán los logros, aprendizajes, conclusiones y recomendaciones que han dejado estos cuatro años de gobierno. Al hacer el balance necesario de este período, nos queda la satisfacción del deber cumplido en la gran mayoría de los frentes y, como es natural, también algunos sinsabores derivados de los propósitos que por diversas circunstancias no pudimos materializar en los tiempos que establecimos al planificarlos y que, sin embargo, esperamos ver cristalizados en el futuro cercano teniendo en cuenta los proyectos estratégicos que se encuentran en su fase de ejecución.

En la misma vía, podemos ver cómo, pese a las dificultades que hemos atravesado para llevar a feliz término nuestra visión del territorio, el departamento del Quindío no es hoy el mismo que encontramos el primero de enero de 2016. Vale resaltar la implementación de la transparencia como elemento articulador de nuestras acciones; el mejoramiento de la red vial departamental, los avances en insumos para que los entes territoriales puedan planificar de manera responsable el desarrollo y crecimiento de sus territorios, el mejoramiento en los índices de seguridad ciudadana, el posicionamiento alcanzado en el índice Departamental de Competitividad, la intervención y mejoramiento de la infraestructura educativa, el trabajo multidimensional en los barrios vulnerables priorizados, los mecanismos de asociatividad municipal y regional implementados, la estrategia de servicio al ciudadano, entre muchas otras acciones descritas en las páginas siguientes.

Invito a todos los quindianos, ciudadanos del común, entes de control y sociedad civil organizada, a evaluar este informe que entrega nuestras acciones al frente del gobierno departamental y a asistir a la audiencia pública de rendición de cuentas, de tal manera que puedan tener conceptos claros y objetivos sobre nuestro papel al frente de la administración departamental durante el período constitucional que termina y puedan seguir siendo artífices fundamentales del desarrollo regional en los años venideros.

**CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**  
Gobernador del Departamento del Quindío